Transgresoras del arte y la sociedad: las pintoras mexicanas del siglo XX

Karina Velázquez Bustos*
María Alejandra León Rangel**

karivelazquezb@gmail.com
pedagogiale18@gmail.com

RESUMEN. En la construcción sociocultural, las pintoras mexicanas lucharon para "desmontar su lealtad" a los varones de forma crítica, en defensa de sus derechos, ideales y saberes, posicionándose como ciudadanas empoderadas que deciden transformar su vida como mujeres capaces de actuar, pensar, sentir por y para sí mismas; muchas de ellas se apoyaron en la pintura para transmitir ideologías, realidades y sentimientos de forma creativa. Asimismo, nombramos a las pintoras mexicanas del siglo XX que no fueron reconocidas por su trabajo artístico sino por el de los otros; nos aventuramos a buscar el rostro femenino de las pintoras que potenciaron a otras a alzar los pinceles y pintar demostrando lo que son, no inferiores ni superiores, sino la totalidad enriquecedora de ser.
Palabras clave: Arte feminista, herencia cultural, patriarcado, violencia simbólica, visibilización genérica.

ABSTRACT. In the sociocultural development of the country, Mexican women painters fought to 'tear apart their loyalty' to men. They positioned themselves as empowered citizens by being critical and defending their rights, ideals and knowledge thus transforming their lives by acting, thinking and feeling for themselves. Many of these women relayed on painting to communicate their ideology, realities and feelings in a creative way.

This article seeks to bring up the female painters of the twentieth century that were never known for their artistic work, and ventures in giving faces to pioneer women who boosted the works of newer generations of female painters who now raise their brushes to prove what it means to be a woman and an artist.
Keywords: Feminist art, cultural legacy, patriarchy, symbolic violence, gender visibility.

*Licenciada en Pedagogía en la FES Acatlán UNAM. Especialidad en Gestión educativa.

** Licenciada en Pedagogía en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM. Realizó las Prácticas Profesionales en el Proyecto "Educación Patrimonial" del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM). Participa en el Proyecto de Investigación PAPIIT IN404319 "Profesión e Itinerarios académicos: Voz y experiencia de académicas consolidadas y jóvenes de las FES Acatlán, Zaragoza y Cuautitlán; y UAM Azcapotzalco, Xochimilco y Lerma".

El arte y las expresiones culturales no escapan de las múltiples desigualdades[1] gestadas desde el orden patriarcal, entendiéndose este como "una dominación de sexo-género y edad en la que los hombres adultos y poderosos dominan a las mujeres y a otros hombres con menor poder, en las relaciones y las prácticas sociales y en las instituciones" (Lagarde, 2016). Las diversas aportaciones que han hecho las mujeres en el ámbito de la pintura han sido silenciadas y poco reconocidas, pero además de esta invisibilización, para que las mujeres pudieran posicionarse dentro de este ámbito tuvieron y tienen que pasar por diversas formas de discriminación y de violencia (simbólica); el arte significó para ellas una lucha de poder para realizarse tanto en lo personal, como en lo social.

La cultura patriarcal, al ser la ideología dominante, ha demostrado una manera particular de mirar y concebir al arte desde el canon masculino, este ha sido estudiado, teorizado y realizado desde sus inicios hegemónicamente por hombres. Desde estos cánones el arte ha sido concebido como "un «lenguaje» con el que el hombre expresa la realidad humana física y espiritual" (Muñoz 2006, 241), viéndose por tanto que la enunciación de las mujeres en esta concepción ha sido nula.

Fue hasta la década de los años setenta en que artistas, historiadoras y críticas del arte feminista, cuestionaron y problematizaron esta concepción machista del arte, dando pauta al análisis feminista, que hace hincapié en la manera en que la producción de las mujeres artistas y la conceptualización de lo femenino en el arte se han presentado de forma despectiva en relación con lo superior (el hombre) (Chadwick 1990, 258). Las reflexiones feministas en esta época generaron cuestiones tales como: "¿Bajo qué condiciones sociales e históricas algunas mujeres artistas han logrado producir obras de arte? ¿Por qué han desaparecido o han permanecido ocultas bajo el nombre de otro artista, una gran cantidad de obras relevantes hechas por mujeres?" (Sáenz 1998, 3).

Desde la historia, las mujeres y el arte fueron las pioneras del arte feminista. Mónica Mayer, en una entrevista realizada por Amaia Aldamiz, destacó que la unión entre el arte y el activismo feminista ha contribuido al reconocimiento de los derechos de las mujeres: "El movimiento feminista en México, si ha tenido algún impacto, es por todo el trabajo de las artistas, diseñadoras, mujeres que hacían arte sin saber que eran artistas. Ahora es nuestra responsabilidad sacar ese trabajo, analizarlo y cuestionar". (2011)

Entendemos que el arte se debe mirar como una herramienta cultural para la transformación simbólica de las personas, en beneficio de la libertad de expresión e igualdad genérica. No obstante, la igualdad en el arte, así como en otros ámbitos como el laboral, se ha presentado como una ilusión o algo que no puede lograrse, debido a las diferencias sustanciales de cada género. Pero hay que destacar que en el arte las creaciones artísticas de las mujeres se presentan en la pintura, el dibujo, la danza, la fotografía, la escritura, la música, como realizadas desde el ámbito privado, de manera que dichas obras se han concebido más como artesanías, las cuales no se consideran como propias para exponerse en el ámbito público; las mujeres "nunca pretendieron publicar ni exponer sus obras, y mucho menos influir en las tendencias artísticas en boga" (Sáenz 1998, 1).

[1] El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) determina el concepto como: "Distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sea tratadas de forma discriminatoria. La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género". (2007, 51)

En este sentido, el arte se expone a un sistema patriarcal que desdibuja el arte feminista dejándolas en el anonimato, se estereotipa el arte en las mujeres como un *capricho*; al contrario de los hombres artistas que se caracterizan por el reconocimiento, el nombramiento, la visiblización ante la miradas de los otros, específicamente en la historia del arte figuraban como artistas reconocidos o bien como héroes.

Todas estas implicaciones se imbrican desde la categoría del androcentrismo[2], el cual está presente en la cultura artística. Es así como el eje central de los movimientos sociales, culturales son los hombres, que se encargan de legitimar las conductas, los comportamientos, las ideologías de los hombres y las mujeres; el androcentrismo es un referente histórico que impera en los diversos aspectos: sociales, económicos, culturales y educativos, posicionando a las mujeres en las periferias para no reconocerlas ni mirarlas.

Así en la historia podemos ver que durante el siglo XX, en nuestro país en los años 20 se dio el auge del movimiento muralista mexicano en que el arte fue un apremiante instrumento para expresar sentimientos e identificaciones en torno a la unidad nacional, siendo una posibilidad de trascendencia humanística y social. José Vasconcelos fue uno de los impulsores de este movimiento al invitar a artistas a plasmar los ideales de una sociedad mexicana renovada en los murales de los edificios de instituciones estatales, creando así un proyecto educativo y cultural de gran envergadura. No obstante, no fomentó en el arte nacional (principalmente en la pintura) la total participación de las mujeres, pues durante esta época solo destacó el trabajo reconocido de algunos pintores como: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, quienes dejaron huella en algunos edificios de México. Tal es el caso, de Justino Fernández quien "calificó como 'pintura filosófica', porque por medio de las formas artísticas se propuso hacer luz sobre problemas que se refieren al ser del mexicano y al ser del hombre". (Manrique 1976, 133)

Tardaron años para que el rostro del arte mexicano no figurara sólo por varones, sino incluyera a las artistas mexicanas, como Elena Huerta, Aurora Reyes, Angelina Beloff, Elvira Gascón, Leonora Carrington, Esther Luz Guzmán, Rina Lazo, Ana Teresa Ordiales Fierro, Nadine Prado, Leticia Tarradó y Frida Kahlo, por nombrar algunas. Estas artistas lucharon, trabajaron, se demostraron a sí y a los otros su trabajo para ser nombradas en esta realidad discriminatoria, se enfrentaron a *techos de cristal* que les impedía sobresalir, donde se les asignaban actividades domésticas y la crianza de los hijos; no obstante este techo es peligroso en la vida de las mujeres porque como se establece es invisible y pareciera ser que ante la mirada de los otros no existe, no se desarrolla; en cambio las mujeres miran a otros avanzando, logrando metas con potencialidad y posibilidad encima de ellas.

Esta discriminación fue vivida por las artistas mexicanas de maneras diferentes, representando para ellas un reto, puesto que para posicionarse en el arte tenían que desafiar el establecimiento social y normativo hacia su género. Lo cual significaba adoptar un rol con atributos masculinos para poder establecerse como artistas, tales como concentración, tenacidad, oficio y fuerza. (Sáenz 1998, 9)

Dichas pintoras son transgresoras porque criticaron y mostraron una resistencia activa a los mandatos del sistema patriarcal, reconocieron y reivindicaron sus derechos[3] como: libertad, bienestar, integridad, educación, trabajo digno, vida cultural de la comunidad, etc. Una propuesta evidente es la ciudadanía[4] para mujeres, donde ejercieran sus derechos en cualquier espacio (público y privado) y la relación social por medio del reconocimiento del otro hacía su persona que forma parte de la sociedad, es decir, el valor de la individualidad en la participación democrática, lo que constituye "una transformación del Estado mismo y de la relación de las mujeres con el Estado" (Lagarde, 1999, 95).

Un ejemplo de esto es la historia de María Izquierdo (1902-1955) quien fue la primera pintora mexicana en tener una exposición individual en el extranjero, en el *Art Center* de Nueva York. Su frase "es delito ser mujer y tener talento" condensa, al final de su vida, los obstáculos del machismo mexicano a los que se tuvo que enfrentar, y el dolor de saber que no obtuvo el reconocimiento que su

[2] Para Nuria Varela (citado por Cruz, 2008) el androcentrismo se refiere a "formas distorsionadas del saber que se imponen desde la cultura dominante, en este caso la masculina. Además, no sólo se distorsiona la realidad sino que también se hace una reducción de ésta, ya que se imponen ideas universales a partir de particulares, teniendo sólo en cuenta el punto de vista masculino".

[3] INMUJERES resalta y define que "los derechos humanos son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter cívico, político, económico, social, cultural, personal e íntimo, adscritos a la dignidad del ser humano, y los cuales están reconocidos por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales". (2007, 40)

Se habla de derechos humanos de las mujeres para hacer un señalamiento especial que deriva de la desventaja histórica con que ha sido reconocido el estatuto jurídico y ontológico de las mujeres.

[4] "La ciudadanía es una participación individual asociada, comprometida en organizaciones, pero donde ya no queremos ser representadas, habladas, pensadas, por alguien que sintetiza y expropia poderes". (Lagarde, 1999, p. 96-97)

obra merecía de haber sido un hombre quien la pintara". (Lomelí, 2017) Se enfrentó a críticas denigrantes hacia sus pinturas, y no solo de hombres sino de mujeres misóginas que creían en la superioridad masculina. A pesar de todo, ella continuó realizando su trabajo artístico aun cuando nunca fue reconocida mientras estaba viva, fue hasta después de su muerte, cuando la sociedad volteo a ver su obra pictórica.

Otra artista destacada fue Rina Lazo (1923), quien fue alumna del famoso pintor Diego Rivera, formó parte del Partido Comunista Mexicano (PCM), junto a grandes pintores intelectuales, realizó grandes murales tanto individualmente como en compañía de su esposo Arturo García Bustos quien también era pintor. A pesar de haber realizado desde sus inicios como pintora obras artísticas importantes y de pertenecer al PCM, vivió discriminación y menosprecio por el simple hecho de ser mujer. Una de estas situaciones se presentó cuando al solicitar muros en las instalaciones del Metro, junto con su esposo Arturo García Bustos y el pintor Arturo Estrada, al haber solo dos murales disponibles, no se consideró ni se seleccionó a la artista para que pintara, el trabajo fue concedido a los pintores. Durante su trayectoria artística realizó varios murales, no obstante, algunos quedaron en el olvido o han sido destruidos por diversas contingencias; los obstáculos que tuvo que superar como pintora fueron numerosos; sin embargo, hoy en día podemos dar cuenta de la importancia de su obra. (Dávila, 2007).

Actualmente, aunque existe mayor apertura hacia las artistas contemporáneas las cuales han tratado de destacar en el arte tanto a nivel nacional como internacional, pero aún son notables las brechas de género, así como un acentuado favoritismo hacia el arte de los hombres. Es necesario destacar que aunque haya un incremento de la presencia de las mujeres en los espacios públicos eso no hace la idea de las exigencias, discriminaciones y desigualdades de género en la actualidad: "...en el caso de las pintoras, por ejemplo, aunque desde los años setenta es similar el número de mujeres y de hombres que estudian arte, las artistas sólo participan en 25% de las exposiciones individuales y colectivas (...) los precios de las obras de las artistas son inferiores a los de los hombres". (Mayer, 2004).

Por ello, la importancia de visibilizar a las mujeres y lo que les convoca, lo cual no debe partir del prestigio del otro, de lo masculino, ni del nivel socioeconómico; debe ser una tarea crítica, moral que respete los derechos de las mujeres; de ser lo contrario la dependencia de las mujeres hacia los hombres acrecienta.

> Las fórmulas más eficaces para borrar el paso de las mujeres artísticas por la esfera pública han sido, entre otras: no registrar sus aportaciones a la cultura en los anales históricos, aun cuando ahora sabemos que también trabajaron en las cortes, pintaron para monarcas y papas; no hablar de las mujeres que fueron exitosas económicamente y que incluso mantuvieron a sus familias; no registrar que enseñaron a sus propios alumnos; cambiar su apellido por el del marido o del padre; trabajar en talleres firmas de sus obras para venderlas más caras haciéndolas pasar por las de artistas del mismo estilo, pero más reconocidos; tachar a las artistas de no haber sido ellas quienes realizaron la obra; limitar su paso por las academias, el dibujo de desnudo y la composición; y la falta de libertad para viajar. (Quijano, 2003)

Es justo priorizar la educación, siendo un elemento fundamental para una vida libre de violencia, sin inseguridad y sin desigualdad; que permita el desarrollo integral de las personas en la medida en que se actúa con respeto, paz e igualdad respecto a los derechos humanos. Donde los sistemas respeten las decisiones de las mujeres hacia su profesión y seguidamente hacia su trabajo, destruyendo con crítica y justicia el sistema patriarcal que propaga la división genérica en los espacios públicos.

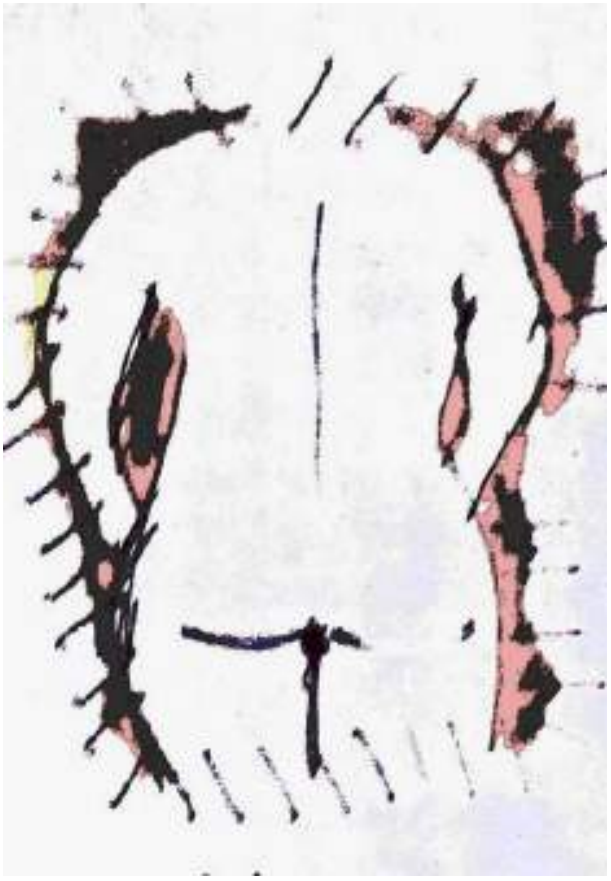



REFLEXIONES FINALES

Entender que el interés de las mujeres hacia el arte no es un capricho, es una crítica a la historia, específicamente de los dogmas artísticos que se han dedicado en ver a la mujer detrás del hombre, demeritando toda acción, idea, creación proveniente de la mujer. La visibilización no es enaltecer a las pintoras mexicanas, sino un acto político de justicia por su participación al ámbito artístico.

Las pintoras mexicanas muestran una parte de la historia, un acontecer de la cotidianeidad, que refleja las diferentes perspectivas de la realidad de forma creativa, es decir, así como se piensa que las mujeres son creativas en la preparación de un plato de comida también (y mucho) lo reflejan en las áreas artísticas, científicas, las cuales aportan a la construcción de la historia del arte mexicano.

Las personas tememos al fracaso y por ello buscamos la manera de tener el control porque se peligra el reconocimiento del otro, específicamente son los hombres quienes desaparecen el papel de las otras, las mujeres que de igual manera (e incluso más) realizan actividades, incrementan el desarrollo de sus facultades llevadas a diversos espacios y un ejemplo claro fue el papel de las pintoras mexicanas que fueron y son invisibilizadas por actuaciones misóginas que dejan huella en la cultura mexicana.

Seguiremos en la deuda histórica en el ámbito artístico, si continuamos legitimando las desigualdades genéricas que oscurecen el actuar de las mujeres para continuar con el control del hombre, el cual es alabado por su desarrollo en el espacio público; es preciso entonces erradicar las acciones injustas en contra de la integridad de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

Aldamiz, A. (2011). "El arte contribuye a cuestionar el patriarcado". *CIMACNOTICIAS*: En: https://www.cimacnoticias.com.mx/node/39695

Burin, M. (2007). "*El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres*". CEIICH-UNAM: México.

Chadwick, W. (1990). "Las mujeres y el arte". *CIEG*. En: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/007_18.pdf

Cruz, G. (2008). "El androcentrismo invisibiliza a las mujeres". *CIMACNOTICIAS*: En: https://www.cimacnoticias.com.mx/node/50826

INMUJERES (2007). "Glosario de género". INMUJERES: México.

Lagarda, Marcela. (1999). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres.* Instituto Andaluz de la Mujer.

Lomelí, Natalia (2017). "Mujeres que cambiaron el arte en México y seguramente no conoces". *Cultura Colectiva Arte*: En: https://culturacolectiva.com/arte/mujeres-artistas-mexicanas/

Manrique, J. (1976), "La pintura en la historia mexicana reciente". *Anales IIE*: En: http://www.analesiie.unam.mx/pdf/46_127-139.pdf

Muñoz, R. (2006). "Una reflexión filosófica sobre el arte". *Thémata. Revista de filosofía*, Núm. 36: En: http://institucional.us.es/revistas/themata/36/N4.pdf

Quijano, P. (2003), "*La mujer en el muralismo mexicano*". en Primer Coloquio de Arte y Género. Memoria, INMUJERES, pp. 235- 239.

Mayer, Mónica (2003). "*Clase, género y arte. Que no las veamos no quiere decir que no estén*", en Primer Coloquio de Arte y Género. Memoria, INMUJERES, pp. 85-91.

Sáenz, I. (1998). Las mujeres en las artes visuales en México: Educación y desafíos. *Coloquio del Programa Universitario de Estudios de Género* (págs. 1-30). México: Facultad de Psicología UNAM.

Sánchez, A. & Mancera, E. (2016). Hacia la visibilización de la violencia en los espacios universitarios. En R. Glazman, *Barbarie Seminario de Didáctica* (págs. 119-147). México: FFyL UNAM.

Young, Kate, (1995) Planning Development With Women. Making a World of Difference, MacMillan Education, London, LTD.





